



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No.101.4.2. 22 -2018

NOMBRE DEL INFORME: : Auditoría Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015

FECHA: : 1 de octubre a 1 de noviembre de 2018

ELABORADO POR : **Irma Yurani Campos Tambo**
Profesional Oficina de Control Interno

RESPONSABLES AUDITADOS : **Dra. Claudia Samaris Rodríguez Contreras**
Jefe División Servicios Administrativos y Recursos Físicos.
Arq. Deisy Forero Lache
Supernumerario Gestor Ambiental

METODOLOGÍA UTILIZADA : Entrevista y revisión documental

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar verificación al cumplimiento de los requisitos de norma del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1 Establecer el grado de cumplimiento de las actividades del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- 2.2 Identificar los hallazgos producto de la revisión.
- 2.3 Generar las conclusiones y emitir las recomendaciones al área encargada de la implementación con el fin de generar valor a través de la evaluación.

3. ALCANCE

Revisar documentalmente el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo como criterio de la Norma ISO 14001:2015.

4. METODOLOGÍA

- 4.1 Visita a las áreas que intervienen en el proceso.
- 4.2 Revisión Documental como soporte de cada actividad.

5. TRABAJO DE CAMPO:

Teniendo en cuenta el alcance de la auditoría, se procedió a establecer el grado de cumplimiento de los requisitos:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
4	Contexto de la Organización.					
4.1	Comprensión de la organización y su contexto	La empresa tiene que determinar las cuestiones externas e internas que son relevantes para el propósito perseguido que afecta a la capacidad de conseguir los resultados deseados en el Sistema de Gestión Ambiental. Los resultados tiene que incluir ciertas condiciones ambientales que son afectadas por o capaces de afectar a la organización.		X		Se ha diseñado un contexto de la Universidad, pero el mismo tiene un enfoque normativo. Ver Anexo 1.
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas la empresa tiene que establecer;	La empresa tiene que establecer: *Las partes interesadas que sean relevantes. *Las necesidades y expectativas relevantes. *Las necesidades y expectativas que se convierten en obligaciones de cumplimiento.			X	No se cuenta con una clasificación de las partes interesadas y la forma cómo las mismas intervienen en el Sistema de Gestión Ambiental.
4.3	Determinar el alcance del Sistema de Gestión Ambiental	La empresa tiene que establecer ciertos límites para determinar el alcance. La organización debe considerar: *Cuestiones externas e internas. *Obligaciones de cumplimiento. *Unidad organizativa. *Actividades, productos y servicios. *Autoridad y capacidad para ejercer control e influencia. Cuando se ha definido el alcance, las actividades, productos y servicios de la empresa dentro de este ámbito deben ser incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.			X	No se tiene definido el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
4.4	Sistema de Gestión Ambiental	Para conseguir ciertos resultados, la empresa tiene que establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo los procesos necesarios y sus interacciones. La empresa debe mantener el Sistema de Gestión Ambiental.		X		El Sistema de Gestión Ambiental no tiene un comportamiento interrelacionado, sólo se cuenta con planes y actividades para atender los compromisos normativos en la materia.
5	Liderazgo					



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
5.1	Liderazgo y compromiso	La dirección de la organización debe mostrar su liderazgo y compromiso con respecto al Sistema de Gestión Ambiental: *Tener la responsabilidad por la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental. *Garantizar la política ambiental, los objetivos y que sean compatibles con la dirección estratégica. *Garantiza la integración de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental durante los procesos de negocio. *Se deben asegurar de que cuentan con los recursos necesarios para el SGA. *Se tiene que comunicar la importancia de gestionar el medio ambiente de forma eficaz según los requisitos que establece el Sistema de Gestión Ambiental. *Se asegura que el Sistema de Gestión Ambiental consigue el resultado establecido. *Dirige y apoya a las personas que favorecen la eficacia del SGA. *Promueve la mejora continua. *Apoya a otras funciones de gestión.	X			En este ámbito se verificó que la Alta Dirección de la Universidad ha dado comienzo a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental para ello ha adoptado la política ambiental y ha facilitado la implementación de planes y protocolos frente a aspectos de índole ambiental.
5.2	Política Ambiental	La gerencia de la organización establece, implementa y mantiene una política ambiental que: *Es apropiada para el propósito y el contexto de la empresa, en la que se incluye la naturaleza, los impactos ambientales, etc. *Proporciona un marco para establecer los objetivos ambientales. *Incluye cierto compromiso para la protección del medio ambiente. *Incluye el compromiso necesario para cumplir con todas las obligaciones. *Incluye el compromiso de realizar la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental mejorando su desempeño ambiental. La política ambiental debe mantenerse como información documentada, ser comunicada dentro de la empresa y estar en disposición de las partes interesadas.	X			Mediante Resolución 645 del 24 de mayo de 2018 "Por la cual se actualiza la Política del Sistema Integrado de Gestión para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" se incorpora dentro de la política del Sistema Integrado de Gestión el compromiso de "Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante la implementación de planes que controlen los temas ambientales asociados a las actividades y naturaleza de la Institución, fomentando el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la Universidad"
5.3	Roles de la organización, responsabilidades y autoridades	La gerencia de la organización tiene que asegurarse de que las responsabilidades y las autoridades son asignadas y comunicadas dentro de la organización. La alta dirección debe asignar cierta responsabilidad y autoridad para: *Garantizar que el Sistema de Gestión Ambiental está conforme con los requisitos de dicha norma internacional. *Informar a la gerencia sobre el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental, en el que se incluye el desempeño ambiental.	X			Se tienen establecidos los roles y responsabilidades para el manejo del Sistema de Gestión Ambiental. A cargo está la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

ND.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
6	Planificación					
6.1	Acciones para tratar el riesgo y la oportunidades					
6.1.1	Generalidades	La organización tiene que establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para cumplir ciertos requisitos. En el marco del sistema de Gestión Ambiental, la organización tiene que determinar situaciones potenciales de emergencia, en las que se incluyen las que pueden generar un impacto ambiental. La empresa tiene que mantener la información documentadas de sus riesgos y oportunidades, y de los procesos necesarios.				Teniendo en cuenta que no se cuenta con el contexto estratégico definido completamente, las partes interesadas y el alcance del Sistema, el proceso se encuentra en curso de identificación de aspectos relacionados con riesgos y oportunidades. Entre los aspectos que representan avances se encuentra la identificación del marco legal aplicable a la Universidad en materia ambiental, identificación de impactos asociados y definición de aspectos ambientales a intervenir, los cuales son clasificados así:
6.1.2	Aspectos ambientales	Dentro del alcance definido por el Sistema de Gestión Ambiental la empresa debe: *Determinar los aspectos ambientales. *Controlar las actividades, servicios o productos que puedan influir. *Conocer los impactos ambientales asociados. *Tener en cuenta el ciclo de vida. La empresa debe determinar los aspectos ambientales significativos y comunicarlos entre los diferentes niveles de la organización. La empresa debe mantener la información documentada de: *Aspectos ambientales y los impactos ambientales. *Criterios utilizados para determinar los aspectos ambientales.		X		RESIDUOS: Ordinarios. Inertes. Reciclables. Biodegradables. Especiales. Peligrosos. FLORA Manejo Silvicultural EMISIDNES Tabaco Ruido PUBLICIDAD Exterior Visual AGUA Control vertimientos laboratorios Bacteriología Saneamiento.
6.1.3	Obligaciones de cumplimiento	La empresa debe: *Determinar y tener acceso a las obligaciones de cumplimiento relacionado con los aspectos ambientales. *Determinar todas las obligaciones de cumplimiento que se aplican a la organización. *Tener en cuenta las obligaciones de cumplimiento al establecer, implantar, mantener y continuamente la mejora del Sistema de Gestión Ambiental. *La empresa debe mantener la información documentada de sus obligaciones.				
6.1.4	Planificar acciones	La organización debe planificar: *Toma de decisiones para hacer frente a los aspectos ambientales significativa, obligaciones, cumplimiento, riesgo y oportunidades. *La forma de integrar e implementar las acciones en los procesos del Sistema de Gestión Ambiental.				A la fecha de visita se expidió la Resolución 1269 del 19 de septiembre de 2018 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos PGIRSP de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca".



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
6.2	Objetivos ambientales y planificación para alcanzarlos					
6.2.1	Objetivos ambientales	La empresa debe establecer todos los objetivos ambientales en las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta todos los aspectos ambientales significativos de la organización y sus obligaciones de cumplimiento asociados, además de considerar sus riesgos. los objetivos ambientales tienen que ser coherentes, medibles, monitoreados, comunicados, actualizados, etc.			X	No se han identificado aún los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, aun cuando los planes específicos para tratamiento de aspectos de gestión ambiental tienen objetivos y metas para su realización.
6.2.2	Planificación de acciones para alcanzar los objetivos ambientales	Al planificar la forma de conseguir los objetivos ambientales, la empresa debe determinar, lo que se hará, los recursos necesarios, quién será la persona responsable, cuando se completará, cómo se evalúan todos los resultados, etc. La empresa debe considerar acciones para alcanzar los objetivos ambientales que pueden integrarse en los procesos de negocio.			X	Teniendo en cuenta que no se han identificado los objetivos ambientales, no se cuenta con estrategias asociadas a la planeación.
7	Soporte					
7.1	Recursos	La empresa debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua el Sistema de Gestión Ambiental.	X			Los recursos para las actividades específicas, se encuentran en incluidos en el Plan de Compras de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
7.2	Competencia	La empresa debe: *Determinar la competencia necesaria para cada persona que realiza el trabajo bajo el control que afecta a su desempeño ambiental. *Asegurarse de que son personas competentes en base a la educación, formación o experiencia que tenga. *Determinar la necesidad de formación asociada a los aspectos ambientales. *Conocer cuando es aplicable y tomar las acciones necesarias para adquirir las competencias necesarias,	X			Funcionalmente, la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos es la encargada de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y para cada actividad planeada existe un responsable.
7.3	Conciencia	La empresa se debe asegurar de que las personas realizan su trabajo bajo el control de la organización.		X		Se puede establecer que el cumplimiento es parcial ya que existen algunas iniciativas, pero no dentro de un marco de sistema de gestión.
7.4	Comunicación					
7.4.1	Generalidades	La empresa debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes para el Sistemas de Gestión Ambiental.		X		Al no tener identificados completamente las partes interesadas, no es claro aún los canales de comunicación que utilizará el sistema para su implementación y mantenimiento.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
7.4.2	La comunicación interna	la organización tiene que comunicar internamente información pertinente al Sistema de Gestión Ambiental entre los diferentes niveles y funciones de la empresa, en la que se incluyen los cambios en el SGA, según sea necesario.				
7.4.3	Comunicación externa	La organización debe comunicar de forma externa la información relevante para el Sistema de Gestión Ambiental, según lo que establecen los procesos de comunicación de la organización.				
7.5	Información documentada					
7.5.1	Generalidades	El SGA de la organización debe incluir: *La información documentada requerida por esta norma internacional. *Información documentada determinada por la organización.				
7.5.2	Creación y actualización	Al crear y actualizar la información documentada de la empresa debe asegurarse según sea apropiado la identificación y descripción, el formato y los medios de comunicación.				
7.5.3	Control de la información documentada	La información documentada requerida por el Sistema de Gestión Ambiental y por esta norma interna se deben controlar para asegurar que: *Se encuentra disponible para su uso. *Que se encuentre protegida de forma adecuada. Para controlar la información documentada, la empresa debe realizar las siguientes actividades: *Distribución, acceso, recuperación y utilización. *Almacenamiento y conservación. *Control de cambios. Retención y disposición.		X		Se encuentra en un cumplimiento parcial ya que sólo se encuentran documentada la política. Esta información no se encuentra asociada a la Tabla de Retención Documental del área.
8	Operación					
8.1	Planificación y control operacional	La empresa debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión ambiental. La empresa tiene que realizar un control de la planificación y revisar las consecuencias de los cambios no deseados, adoptar medidas para mitigar los efectos adversos, etc. La organización tiene que asegurarse que los procesos externos son controlados e influenciados. El tipo y la extensión del control que se aplica a los procesos que deben ser definidos dentro del SGA. Según la perspectiva del ciclo de vida, la empresa debe: *Determinar los requisitos. *Determinar los requisitos. *Comunicar los requisitos. *Considerar la necesidad de proporcionar información sobre los potenciales impactos ambientales. La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener confianza de que los procesos han sido llevado a cabo como estaba previsto.		X		Se tienen identificadas las perspectivas en las cuales se basará el sistema de gestión de calidad, pero no es posible generar una planeación del mismo ya que carece de alcance y objetivos. Se encuentra en fase de construcción.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
8.2	Preparación y respuestas de emergencia	La organización debe establecer, implantar y mantener los procesos necesarios como prepara para responder a las situaciones de emergencias. La empresa debe: *Prepararse para responder por la planificación de acciones para prevenir impactos ambientales. *Responder a situaciones actuales de emergencia. *Tomar medidas para prevenir las consecuencias de las situaciones de emergencia. *Evaluar periódicamente las acciones de respuesta planificadas. *Revisar periódicamente y revisar los procesos y las respuestas planificadas.			X	Este elemento se encuentra en fase de diseño.
g	Evaluación del desempeño					
9.1	Seguimiento, medición, análisis y evaluación					
9.1.1	Generalidades	La empresa debe seguir, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental. La organización debe determinar que se necesita para seguir y medir los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación. La organización debe asegurarse de que los equipos de seguimiento y medición se encuentran calibrados, se usan y se mantienen según sea apropiado. La organización debe evaluar su desempeño ambiental y la eficacia del sistema de gestión ambiental. Debe comunicar su desempeño ambiental tanto interna como externamente, según lo determinado por su proceso de comunicación y como lo requieren sus obligaciones de cumplimiento.			X	El numeral 9.1 no se ha realizado aún en el sistema, teniendo en cuenta que los planes han sido recientemente adoptados. De igual manera no se han identificado mecanismos de medición para el desempeño del Sistema.
9.1.2	Evaluar el cumplimiento	La organización debe establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus obligaciones. La empresa debe: *Determinar la frecuencia con la que se evaluará el cumplimiento. *Evaluar el cumplimiento y tomar medidas si es necesario. *Mantener el conocimiento y la comprensión de su cumplimiento.				
9.2	Auditoría interna					
9.2.1	Generalidades	La empresa tiene que llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información sobre si el Sistema de Gestión Ambiental cumple todos los requisitos de SGA se ha implantado y mantenido de forma eficiente.			X	Este componente no se ha realizado en el marco del Sistema Integrado de Gestión.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	EVIDENCIA
9.2.2	Programa de auditoría interna	La organización tiene que establecer, implementar y mantener un programa de auditoría interna, incluyendo la frecuencia, métodos, responsabilidades, requisitos de planificación y reporte de informes de auditorías internas. Cuando se establece el programa de auditoría interna, la organización debe tener en cuenta la importancia ambiental de los procesos concernientes, los cambios que afectan a la organización y los resultados de auditorías previas. La organización tiene que: *Definir los criterios de auditoría y el alcance de cada auditoría. *Seleccionar los auditores y conducir las auditorías asegurándose la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría. *Asegurar que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente.				
9.3	Revisión por la dirección	La gerencia de la dirección debe revisar el Sistema de Gestión Ambiental de la organización, en intervalos de tiempo planificados, para asegurarse de su conveniencia, educación y eficacia. La revisión por la dirección debe incluir la consideración de: *El estado de las acciones de las revisiones por la dirección. *Grado en que los objetivos ambientales se han alcanzado. *Información sobre el desempeño ambiental de la organización.			X	A la revisión por la dirección que se realiza anualmente, no se han llevado los aspectos del Sistema de Gestión Ambiental ya que aún está en fase de diseño e implementación.
10	Mejora					
10.1	Generalidades	La organización tiene que determinar todas las oportunidades de mejora y poner en marcha las acciones necesarias para alcanzar los resultados esperados en el Sistema de Gestión Ambiental.				La División de Servicios Administrativos cuenta con un Plan de Mejoramiento que abarca todos los aspectos funcionales que como proceso debe atender. Consultado el contenido del mismo, en la Oportunidad de Mejora No. 57 y producto de una auditoría de gestión, se estableció como recomendación "...7.1 Se debe realizar un plan de mejoramiento para darle cumplimiento a las observaciones de la Secretaría de Salud" el cual a la fecha no se ha realizado ya que no aparecen las oportunidades de mejora o acciones de corrección solicitadas por la Secretaría de Salud como fuente externa en el Plan de Mejoramiento.
10.2	No conformidad y acciones correctivas	Cuando se produce una no conformidad, la organización debe: *Reaccionar ante la no conformidad. *Evaluar la necesidad de tomar acciones para eliminar las causas de la conformidad. *Implementar cualquier acción correctiva necesaria. *Revisar la eficacia de las medidas correctivas adoptadas. *Realizar cambios en el Sistema de Gestión Ambiental.			X	
10.3	Mejora continua	La empresa debe mejorar de forma continua la idoneidad, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental para mejorar el desempeño ambiental.				



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

6. HALLAZGOS

Hallazgo 1. Los elementos con calificación (no cumple y cumplimiento parcial) de requisitos de la Norma NTCGP 14001:2015 permiten establecer que el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad no se encuentra implementado y articulado con el sistema de gestión integral de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Hallazgo 2. Se evidenció que no se ha documentado las oportunidades de mejora con fuente externa de la Secretaría de Salud en el Plan de Mejoramiento de la División de Servicios Administrativos, lo que no permite documentar las lecciones aprendidas y compromiso de no repetición frente a los aspectos denominados como productos no conformes del sistema.

7. OBSERVACIÓN

Complementar la estructura de los planes existentes para el cumplimiento de la normatividad ambiental, incluyendo elementos de control, medición y generación de valor, de conformidad con los debe de la norma ISO 14001:2015, ya que en visita de auditoría se determinó que para el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos – PGIRSP de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, no se contaban con elementos de medición que permitan establecer el desempeño de los objetivos y metas propuestos en dicho plan.

8. RECOMENDACIONES:

Concluir, con el acompañamiento metodológico del SISGECC, el proceso de implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la ISO 14001:2015, con el fin de asegurar que el sistema se encuentra integrado y articulado al SISGECC.

Funcionario auditor:


IRMA YURANI CAMPOS TAMBO
Profesional Universitario

Revisó, analizó y aprobó:

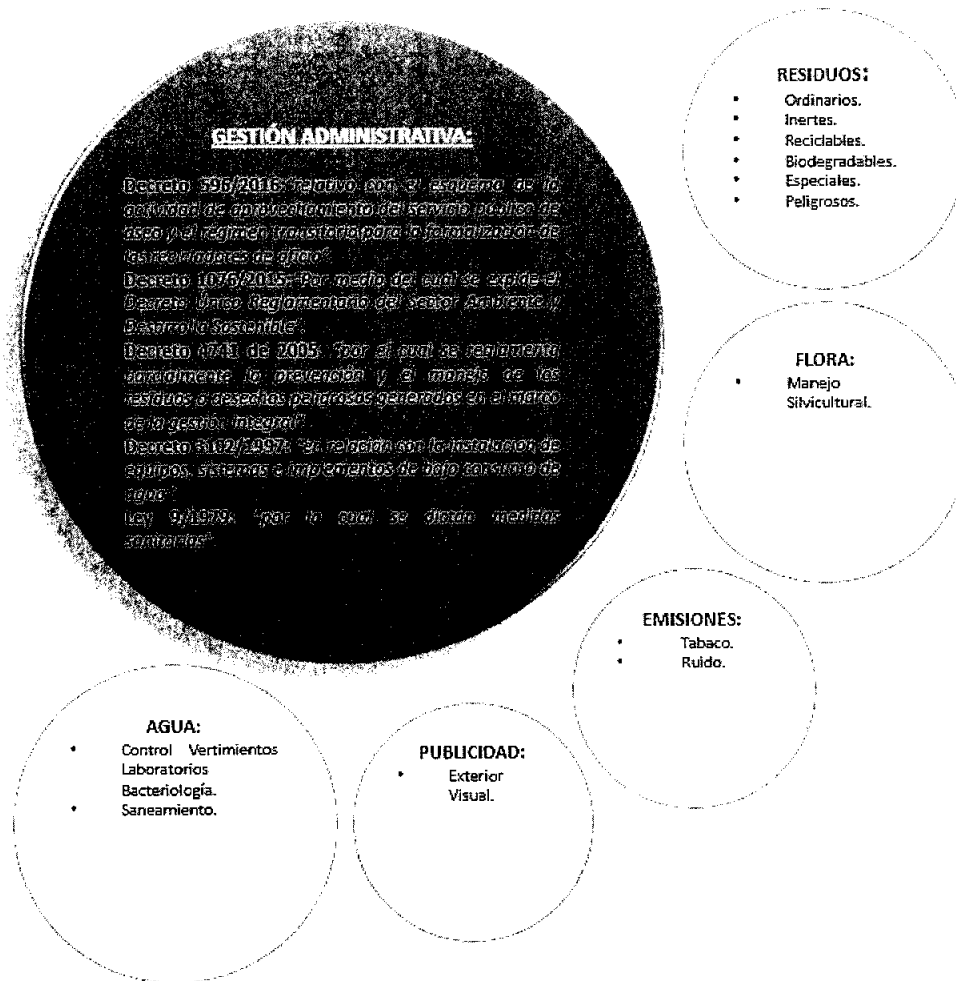

JOSÉ MAURICIO BENAVIDES SANDOVAL
Jefe Oficina Control Interno

Anexo 1. Documento contexto de los procesos de Gestión Ambiental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Anexo 2. Resolución 1269 de 2018 “Por medio de la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos PGIRSP de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.

ANEXO 1.

CONTEXTO AMBIENTAL UNICOLMAYOR



Fuente: División Servicios Administrativos